

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Bajas.—Orden de 19 de mayo de 1943 por la que se dispone cause baja en la Armada el Maestro de Marinería Isidoro Espinosa García.—Página 678.

Otra de 19 de mayo de 1943 por la que se dispone cause baja en la Armada el Maestro de la extinguida Aeronáutica Naval Enrique Prado Moreno.—Página 678.

Otra de 19 de Mayo de 1943 por la que se rectifica la Orden ministerial de 11 de diciembre último que dió de baja en la Armada a los Operarios de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Juan Gil Fons y don Rafael Trullo Carballido.—Página 678.

Otra de 19 de mayo de 1943 por la que se dispone cause baja en la Armada el Peón de la Maestranza de Arsenales Antonio Antúnez Gutiérrez.—Página 678.

Ascensos.—Orden de 21 de mayo de 1943 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Fragata de la Escala Complementaria D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca.—Página 678.

Otra de 21 de mayo de 1943 por la que se promueve al empleo de Radiotelegrafista Mayor del Cuerpo de Suboficiales al Radiotelegrafista primero D. Cipriano Pereira Gómez.—Página 678.

Destinos.—Orden de 21 de mayo de 1943 por la que se confirma en su actual destino de Secretario del Servicio de Personal de este Ministerio al Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca.—Página 679.

Destinos.—Orden de 21 de mayo de 1943 por la que se dispone embarque de Jefe de Máquinas del guarda-costas *Tetuán* el Oficial segundo de Máquinas de la Reserva Naval Movilizada D. Daniel Pérez Alvarez.—Página 679.

Otra de 21 de mayo de 1943 por la que se dispone embarque en el destructor *Huesca* el Auxiliar segundo de Máquinas D. Francisco Poch López.—Página 679.

Otra de 21 de mayo de 1943 por la que se dispone el cambio de destino del Auxiliar segundo provisional de Sanidad D. Diego de la Cruz Guerrero y del Sanitario Mayor D. Manuel Otero Sánchez.—Pág. 679.

Destinos de superior categoría.—Orden de 21 de mayo de 1943 por la que se dispone se le considere en destino de superior categoría al Capitán de Fragata (G. S.) don Alfonso Colomina Boti.—Página 679.

Situaciones.—Orden de 21 de mayo de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta (e) de la Escala Complementaria D. Francisco García Espiau.—Página 679.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 6 de mayo de 1943 por la que se declara con derecho a pensión a las personas comprendidas en la relación que da principio con doña María Piñeiro Oliveira y termina con doña Isabel Morante Pascual.—Páginas 679 y 680.

REQUISITORIAS

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Bajas.—Como consecuencia de sentencia impuesta al Maestre de Marinería Isidoro Espinosa García, se dispone su baja en la Armada, con las accesorias del artículo 44 del Código Penal de la Marina de Guerra, o sea con pérdidas de plaza o clase, derechos adquiridos al servicio del Estado y expulsión de la Marina y las del mismo artículo del Código Penal Común.

Madrid, 19 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Jefe de la Sección de Justicia.

— Como consecuencia de sentencia impuesta al Maestre de la extinguida Aeronáutica Naval Enrique Prado Moreno, se dispone su baja en la Armada, con las accesorias del artículo 47 del Código Penal de la Marina de Guerra, o sea con pérdida de plaza o clase.

Madrid, 19 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Jefe de la Sección de Justicia.

— Por haber pasado al Servicio del Ministerio del Aire como Jefes de Taller los Operarios procedentes de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Juan Gil Fons y D. Rafael Trullo Carballido, se dispone su baja en la Armada, quedando rectificadas en este sentido la Orden ministerial de 11 de diciembre último (D. O. núm. 275) que los dió de baja por no haber constancia de su presentación a las Autoridades Nacionales.

Madrid, 19 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Secretario General y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Bajas.—Condenado a la pena de catorce años de reclusión, con las accesorias del artículo 44 del Código Penal de la Marina de Guerra, el Peón de la Maestranza de Arsenales Antonio Antúnez Gutiérrez, se dispone su baja en la Armada con pérdida de todos los derechos adquiridos al servicio del Estado.

Madrid, 19 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe de la Sección de Justicia y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—En vacante producida por pase a la situación de "reserva" del Capitán de Navío de la Escala Complementaria, Contralmirante honorario, Excmo. Sr. D. Ramón Nuche Dolarea, se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Fragata de la misma Escala D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca, con antigüedad de 7 de octubre de 1939 y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de junio, escalafonándose en su nuevo empleo entre D. Manuel Nieto Antúnez y don Fernando Sartorius y Díaz de Mendoza.

No se cubre la vacante producida en los empleos inferiores por no existir en ellos personal que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Radiotelegrafista Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve a dicho empleo al Radiotelegrafista primero D. Cipriano Pereira Gómez, con antigüedad de 1.º de enero de 1943 y sueldo a partir de la revista administrativa de la misma fecha.

No asciende el que en el escalafón precede al mencionado por no reunir las condiciones exigidas al efecto.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se confirma en su actual destino de Secretario del Servicio de Personal de este Ministerio al Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Oficial segundo de Máquinas de la Reserva Naval Movilizada D. Daniel Pérez Alvarez embarque de Jefe de Máquinas del guardacostas *Tetuán* al terminar la licencia que actualmente disfruta, cesando en su actual destino.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Maquinistas.

— Se dispone que el Auxiliar segundo de Máquinas D. Francisco Poch López cese en el Arsenal de La Carraca y embarque, con carácter forzoso, en el destructor *Huesca*.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal de este Ministerio.

— Se aprueba determinación del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer el siguiente cambio de destinos:

Auxiliar segundo provisional de Sanidad don Diego de la Cruz Guerrero.—De la Enfermería del Arsenal de La Carraca, al cañonero *Canalejas*.—Forzoso.

Sanitario Mayor D. Manuel Otero Sánchez.—Del cañonero *Canalejas*, a la Enfermería del Arsenal de La Carraca.—Forzoso.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos de superior categoría.—Se dispone que al Capitán de Fragata (G. S.) don Alfonso Colomina Boti, Jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor de la Armada, se le considere en destino de superior categoría, sólo a efectos administrativos, a partir del día 17 de abril próximo pasado.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Vicealmirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y General Jefe Superior de Contabilidad.

Situaciones.—Por haber cumplido el día 14 del mes actual la edad reglamentaria para ello, se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta (e) de la Escala Complementaria don Francisco García Espiau.

Asimismo se dispone que este Jefe continúe desempeñando en la situación de "retirado" su actual destino en el Ramo de Armamentos del Arsenal de La Carraca.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

"Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con doña María Piñeiro Oliveira y termina con doña Isabel Morante Pascual, cuyos haberes Pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo."

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente participo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de mayo de 1943.—El General Secretario, *Juan Herrera*.—Excmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 264).

La Coruña.—Doña María Piñeiro Oliveira, madre del Soldado de Infantería de Marina Santiago Priegue Piñeiro: 1.081,00 pesetas anuales, aumentadas a 1.432 por Ley de 6 de noviembre de 1942, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 29 de mayo de 1938.—Reside en Muros (La Coruña).—(1) y (3).

Decreto de 18 de abril de 1938 (B. O. núm. 549), Ley de 13 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 292) y Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. número 264).

Barcelona.—Doña Carmen Morante Pascual y doña Isabel Morante Pascual, huérfanas del Teniente de Navío D. José Morante Sancho: 7.500,00 pesetas anuales, aumentadas a 9.000,00 por Ley de 6 de noviembre de 1942, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 16 de noviembre de 1936.—Reside en Barcelona.—(1) y (12).

OBSERVACIONES

1. Por los Gobernadores Militares a que corresponda el punto de residencia de los recurrentes, se dará traslado a éstos de la Orden de concesión de la pensión que se les señala.

3. Percibirán la pensión que se les señala en tanto conserven la aptitud legal; los padres, en co-participación, mientras conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento. Hasta el día 24 de noviembre de 1942, en la indicada cuantía que se les señala, y a partir de esta fecha, la que se les concede de acuerdo con la Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 264), previa liquidación y deducción de las cantidades que, por los respectivos Cuerpos, hubiesen sido satisfechas a los interesados a cuenta del presente señalamiento.

12. La percibirán por partes iguales y de mano de su tutora, mientras conserven la aptitud legal, hasta el día 24 de noviembre de 1942, en la indicada cuantía que se les señala, y a partir de esta fecha, la que se les concede de acuerdo con la Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 264), previa liquidación y deducción de las cantidades recibidas por cuenta del señalamiento anterior, que queda sin efecto. Si alguno de los huérfanos cesa-

ra en el percibo, su parte acrecerá la del otro que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento. Madrid, 6 de mayo de 1943.—El General Secretario, *Juan Herrera*.

(Del D. O. del Ejército núm. 112, pág. 1.081.)

REQUISITORIAS

Don Leopoldo Rodríguez Bárcena, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa número 263 de 1941, que se instruye contra el tripulante del vapor español *Motomar* Juan Manuel Sánchez de la Peña, por el delito de desertión mercante,

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Manuel Sánchez de la Peña, hijo de Luis y de Josefa, de veintisiete años, de estado soltero; siendo sus señas: pelo castaño, cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, color sano y barba naciente, sin señas particulares; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, comparezca ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla, y a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por desertión mercante.

A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Dado en Sevilla a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Leopoldo Rodríguez Bárcena*.

ANUNCIOS PARTICULARES



MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.
Especialidad en FAJAS, CHARRETERAS, BICORNIOS, s.
para altos cargos de la Armada GALONES, GORRAS, CONDE-
CORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales. Fundada en 18501

MADRID - PRECIADOS, 15 - TL. 13.476
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL. 17.676